

Rawson, (Chubut) 15 de mayo de 2012

Dictamen N° 60/12 CFs

**Ref: Expte. N° 31490/12 TC – I.P.V. y D.U. Conc.
De Precios N° 36/11 8 mejoramientos
viv. B° Pujol II 10ma. Etapa Pto. Madryn**

Sr. Presidente:

Viene a mi el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 133/134 de la presente obra Resolución N° 2665/11 IPVyDU mediante la cual se ordena el llamado a Concurso de Precios N° 36/11 para la obra en cuestión otorgando la correspondiente Aptitud Técnica.

Que en la mencionada Resolución se le otorga Aptitud Financiera, estableciéndose un presupuesto oficial de (\$ 411.541,48), valores Julio 2011, determinándose a la vez, las partidas presupuestarias sobre las que habrá de imputarse el cumplimiento de la obra licitada.

Que a fs. 173, la Comisión Calificadora y de Preadjudicación aconseja en forma unánime preadjudicar la obra a la oferta presentada por la firma MONTENEGRO CONSTRUCCIONES S.R.L. por un monto de \$ 476.347,47 valores Julio 2011.

No teniendo observaciones que formular al presente trámite.

Así me expido.

Cr. Ricardo Guillermo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas